MONTEVIDEO — Juéves 22 de Febrero de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 3,986

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . . 2.00 pesos
[illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

AGENTES
[illegible]

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Briznas

[illegible] los ruidos y combinaciones sobre la [cuestion] presidencial, sin que el público adelante [illegible] respecto al probable desenlace del [illegible]

[illegible]

...[enu]merando las [causas] que se oponian al nombramiento del señor Baños, que no tiene significacion [alguna] en el departamento y á quien el general no [quiso] que [elijan] siquiera teniente alcalde.

En este [caso], el presidente que no quiere [en]contrarse con el viejo caudillo, ha pensado proponerle una transaccion en que entraria como factor [el] coronel don Tomás Monfort, que debe abandonar [el] puesto de 2.º jefe del batallon 1.º de infanteria.

El caudillo que el general presentaba en oposicion al señor Baños, es el antiguo oficial de esa [...] señor Albin.

***

[...] la esterilidad del fructífero departamento de *La Nacion* que se denomina *Ecos y No[...]*

[...] y [...] es lo único que hoy se cosecha

[En] cambio el colega gubernista se deleita en re[latar] [...] la despedida del doctor Bastos [en el] pueblo San Eugenio, incluyendo el *menu* y los [juegos] que comprendian palo enjabonado, carrera de bolsas, rompecabezas, juego del gallo y [otros] *teneres*.

***

[Cor]re el rumor de que el 2.º de cazadores sus[tituirá] [a]l batallon de artilleria de plaza en el servicio [de] guarnicion en Paysandú y Salto.

[...] cuerpo, sin cañones para instruirse [en su] manejo, produce el mismo efecto que la caballería sin caballos.

[Y] á propósito de artilleria, ahí van algunos párrafos de un oficial extranjero residente en la vecina capital:

[...] conceder á los franceses la superioridad [que] ellos se atribuyen, creyendo que sus oficiales de [artil]lería son mas instruidos que los alemanes; pero [...] reconocen la superioridad de los últimos, [tanto] por existir entre ellos la division de la artillería de campaña de la de fortaleza, como porque son [mas] oficiales de tropa que de estudio. Pasan casi [todo] su tiempo en el servicio activo, y en los establecimientos muy poco ó mejor dicho nunca. Las escuelas, menos numerosas que en Francia, forman [...] parte el núcleo de los oficiales de artilleria [de] fortaleza, que son por el contrario mas oficiales [de] estudio que de tropa.

El actual ministro de la Guerra y el jefe del [Esta]do Mayor se preocupan sériamente de colocar á [la] artilleria argentina en el pié que le corresponde. [El] tiro á la cincha empieza á desaparecer y la [artil]lería adiestra diariamente sus caballos. Mucho [se ga]naria, sin embargo, si hubiera mayor cuidado [en] elegir los de talla mas elevada y si se observase [estric]tamente la regla de colocar seis caballos, en [vez] de cuatro.

[H]ay prescripciones invariables que la práctica en[seña] y esta es una de ella. El peso de los cañones no [pue]de disminuirse, para la comodidad del trasporte, [sin] poner en peligro la estabilidad, el alcance y la [rapi]dez del tiro.

Seis caballos es el mínimum que llevan los caño[nes] mas livianos, que usan los ejércitos europeos, y [los] caballos de allí valen por ocho de los que se atan [aquí].

—Lástima es que tanto se mezquinen en este pais [las m]uniciones para los ejercicios de tiro al blanco. [Los] chilenos parecen preocuparse un poco mas de [la] cuestion. El coronel Ortuzar, solamente, que [man]da el regimiento que se encuentra en Concep[cion], gasta cerca de 3.000 tiros al año, en el ejercicio al blanco.

***

[E]ncuéntrase en la boca del San Salvador el buque [...] C., que debe cargar el trigo vendido para ex[por]tacion por el molino San Salvador.

[E]l recibidor de la casa Baerwindt Algelt y C.ª [va] en el *Montevideo*.

[L]os vapores *Jura* y *San Salvador* remolcarán [las] chatas *Rio Negro*, *Espinillo*, *Rosa* y *Bartolo* [que] conducen las primeras 2.500 bolsas de trigo.

—El lúnes de la pasada semana se dió principio [en] el viñedo Hilda á la vendimia.

[L]a cosecha se presenta halagadora en cuanto á la [cali]dad del caldo, no pudiendo decirse lo mismo [res]pecto á la cantidad, pues la sequía reinante perju[dic]a á las cepas y la produccion será relativamente [me]nor.

***

Debe anotarse como rareza extraordinaria el he[cho] de que permanezca inmóvil la manivela del ór[ga]no grande oficial, en presencia de los recientes [su]cesos.

¡Cómo será de legalmente fea la conducta de la [Co]mision Permanente, cuando aquel sonoro instru[me]nto musical hace un sacrificio en su costumbre [...]ando por no meter ruido!...

Fénix.

TELEGRAMAS

[Se]rvicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

[R]IO JANEIRO, Febrero 21.—Ha ocurrido hoy un [he]cho grave.

El capitan del vapor inglés *Namyts*, que salió de [Li]verpool el 24 de Diciembre, con destino á Bahia [de] este puerto, pidió proteccion al jefe de la escuadra inglesa en la bahia, para acercarse á tierra con [el] objeto de tomar agua. Esta proteccion le fué ne[ga]da, expresándolo así terminantemente el capitan [...]ng.

El capitan del *Namyts* aguardó hasta que se vió [en] la necesidad absoluta de renovar el agua.

Entonces se dirigió al contralmirante Benham, solicitando proteccion y ésta concediósela. El *Namyts* fué á tomar agua juntamente con otros buques mercantes ingleses, que tambien la necesitaban, al amparo de la escuadra norte-americana.

Cuando llegaron á tierra, los marineros ingleses de estos barcos, hicieron manifestacion hostil á su nacion, pisoteando el pabellon inglés, é insultando á gritos á los oficiales de la marina inglesa.

Los capitanes de todos los buques mercantes ingleses aplaudieron la actitud de sus marineros.

VALPARAISO, 21—Llegó José María Balmaceda aquí. Esperan órdenes acerca del destierro. Cambio 12 3/8.

WASHINGTON, 21—Granville Stuart, fué nombrado ministro en las Repúblicas del Uruguay y Paraguay.

PARIS, 21—La policia encontró 8 bombas explosivas colocadas en distintos barrios. [illegible]

MADRID, 22—El señor Sagasta, presidente del Consejo, [illegible]

CADIZ, 22—Produjose hoy en esta ciudad una explosion de gas, resultando 7 personas heridas de gravedad.

ROMA, 22—El Senado aprobó el informe de la comision de investigacion sobre el Banco. [illegible]

ROMA, 22—El resúmen financiero que presentó á la Cámara de Diputados, el ministro declaró que [illegible] 177 millones.

El ministro Sonnino, [illegible]

El gabinete pidió á la Cámara plenos poderes para las reformas [illegible]

[illegible] la Cámara trasmitió todos estos proyectos al estudio de una comision especial. El programa financiero del gabinete ha sido bien recibido por la Cámara.

VIENA, 22—En esta capital siguen verificándose meetings en favor del establecimiento de sufragio universal en Austria.

MADRID, 22—El sultan de Marruecos ha declarado que, en los primeros dias del mes de Marzo, contestará definitivamente á los reclamos de España.

PARIS, 22—La dueña del Hotel de la calle Saint-Jacques, falleció anoche á consecuencia de las heridas que recibió en la explosion de dinamita.

PARIS, 22—Los autores de la explosion de la comisaria de la calle des Bons Enfants, el año pasado, han sido descubiertos.

LONDRES, 22—En su sesion de hoy, el directorio del Banco de Inglaterra, resolvió rebajar á 2 % la tasa anual del descuento, que hallábase á 2 1/2.

PARIS, 21—La policia ha logrado dar con el paradero de Bastard, anarquista de Saint Denis y presunto autor de los atentados de dinamita en los hoteles de las calles Saint Jacques y boulevard San Martin. El anarquista dejóse arrestar sin oponer la menor resistencia.

Interrogado, protestó de la acusacion declarándose completamente inocente en los crímenes que se le imputan.

Sin embargo de esto, la policia tiene la casi certidumbre de que es culpable. El juez de instruccion encargado del sumario, llamará esta tarde á las personas que han visto ayer un individuo que entró en los referidos hoteles para carearlas con el inculpado.

PARIS, 21—Se ha verificado el arresto de cinco anarquistas. Cuatro se sospecha que están complicados en los atentados, y el de Sebastian Faurel es ya conocido.

PARIS, 21.—Los recientes atentados anárquicos han vuelto á emocionar nuevamente la prensa y la poblacion. Los diarios de esta capital incitan al gobierno á proceder enérgicamente contra los perturbadores del órden público, pues la seguridad de la sociedad está seriamente en peligro.

Opinan todos que los individuos que forman parte de los clubs ó sociedades anarquistas deben ser considerados como temibles criminales y por lo tanto, castigados en forma ejemplar. De otra manera la campaña iniciada contra los dinamiteros no daria resultado eficaz y mas valdria á su juicio no haberla emprendido.

MADRID, 21—La cuestion de la indemnizacion pecuniaria no ha sido aun arreglada entre el embajador extraordinario y el sultan de Marruecos.

El general Martinez Campos ha telegrafiado diciendo que hoy á pesar de sus diligencias, nada ha conseguido todavia á este respecto.

PARIS, 21—El plenipotenciario francés en Lisboa M. Hiorrd, llamado de esta capital por el gobierno, permanecerá ausente de Lisboa hasta tanto no dé el gobierno portugués solucion satisfactoria al gobierno de la cuestion pendiente con los tenedores de deuda franceses.

VIENA, 21—Se ha verificado en distintas ciudades del estado austriaco veintiun meetings de obreros.

En ellos se han pronunciado discursos violentos pidiendo el derecho de sufragio y la libertad y franquicias electorales.

Los obreros han hecho todos las siguientes declaraciones:

«Nos negamos á aguardar las reformas del Gobierno.»

«Los burgueses abusan de nuestra paciencia y confúndenla con la cobardia.»

Vía Galveston

LONDRES, 20—Interrogado Gladstone por Sir Ellis Ashmead Bartllet sobre los asuntos del Brasil, contestó el ministro que no tenia prueba alguna de que los revolucionarios hubiesen constituido un gobierno; esta circunstancia les habilitaria para ser reconocidos en el carácter de beligerantes.

PARIS, 20—Hoy á las dos de la mañana estalló una bomba en un pequeño hotel, calle Sain Jacques 69, resultando heridos la propietaria y dos huéspedes.

Ayer á la tarde llegaron á esa casa dos extranjeros, contrataron alojamientos, permanecieron unos cuantos instantes y salieron luego sin volver mas.

La propietaria fué á esas habitaciones y encontró sobre el pavimento una bomba que estalló á los pocos instantes.

Aumentó mas aún la excitacion pública cuando se supo que esta mañana se habia tratado de volar el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores, pues se habia encontrado á la puerta un tubo de metal que se cree cargado con dinamita.

Se encontró tambien otra bomba en un pequeño hotel del Faubourg Saint Martin 47. Fué removida sin daño alguno. Se cree que los dos huéspedes del hotel de la calle Saint Jacques, andaban ejecutando algun plan contra diversos hoteles de la ciudad, y parece que contra éstos es la actual campaña anarquista.

El pueblo empieza á perder su confianza en que las autoridades sean capaces de poner fin á los crímenes de los anarquistas.

BERLIN, 20—El emperador y el príncipe Enrique llegaron á Wilhelmshaven esta mañana.

Los buques del puerto izaron sus banderas. Los nuevos reclutas prestaron con la debida solemnidad ante el emperador el juramento de fidelidad.

KIEL, 20—Celebráronse hoy con grandes ceremonia los funerales de las víctimas de la explosion ocurrida á bordo del crucero acorazado *Brandenburg*.

Las banderas estaban izadas á la mitad del mástil y semejantes señales de duelo veianse en los demás buques y en las casas.

El emperador envió un mensaje y telegrafió á Caprivi un decreto especial, exaltando el heroismo de la tripulacion.

Los restos fueron inhumados con todos los honores debidos á los que mueren en el campo de batalla combatiendo por la madre patria.

PARIS, 20—Se ha sabido que el comisario de policía Drechs, recibió una carta en que el suscrito le anunciaba que iba á suicidarse en el hotel del Faubourg Saint-Martin.

Dresch se fué al hotel y descubrió una bomba de dinamita, creyendo entónces que el anuncio hubiese sido un lazo para matarle, pero la bomba no estalló.

El comisario Dresch fué quien prendió á Ravachol.

LONDRES, 20—La Cámara de Comunes ha rechazado todas las enmiendas introducidas por la de los Lores al proyecto sobre deberes de los patrónes con los obreros.

PARIS, 20—La Cámara de Diputados rechazó el proyecto que establecía el impuesto progresivo para los cereales.

ROMA—20—Doscientos treinta diputados se han declarado partidarios del aumento de las tarifas sobre los cereales.

BERLIN, 20—La *Algemeine Zeitung* de Munich insiste en su opinion de que la visita del emperador á Bismarck, tenia por objeto un asunto de la política imperial.

NUEVA YORK, 20—Segun la revista del *Herald*, la plata se ha cotizado hoy en Lóndres á 28 7/8 peniques y en Nueva York á 64 centavos.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 20—La policía ha averiguado que el [anarquista] que ocupaba el cuarto del hotel de la calle Saint-Jacques, tomó al mismo tiempo otra pieza en un hotel de mala fama de la calle Saint-Martin.

Allí colocó tambien una bomba detrás de la puerta, despues de dirigir cartas á los comisarios de los distritos á que correspondian los dos hoteles, en las que manifestaba que iba á suicidarse.

[illegible]

Por las averiguaciones hechas cree la policia que el autor de estos atentados es un anarquista llamado Bastard, á quien se busca activamente por todas partes.

BARCELONA, 20—[illegible]

MADRID, 20—Continúa la agitacion foral en Navarra contra los nuevos impuestos.

[illegible]

BURDEOS, 20—[illegible]

LONDRES, 20—La prensa, comentando la noticia [illegible] que sólo á él pertenece tratar de esta cuestion de órden interior.

[illegible] los anarquistas.

Témese que éstos estén resueltos á cometer una serie de atentados.

STRASBURGO, 20—Asegúrase que el emperador Guillermo vendrá á esta capital en el otoño próximo.

MUNICH, 20—La dieta bávara ha votado créditos para la construccion de nuevas líneas estratégicas en el reino.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 22 (11.40 a. m.)—La lucha política que conmueve la provincia está perfectamente definida. Hay dos tendencias que, frente á frente, van á librar un recio combate. Una, mira hacia el porvenir, inspirándose en las altas necesidades de la provincia, otra mira al pasado, buscando resurgir las prácticas y sistemas que la opinion repudia, sin excluir la protesta armada.

La situacion es de alarmante espectativa: se prevé algo grave en las elecciones.

Las venganzas contra los radicales empiezan á mostrarse. Eduardo Bonorino, miembro conspicuo del partido radical de Chascomús, acaba de ser víctima de un atentado incalificable.

Ha sido incendiado su valioso establecimiento de campo que posee en Chascomús, y sus ranchos por las autoridades locales, so pretexto de ir y buscar armas.

El establecimiento quedó completamente reducido á cenizas. Toda la poblacion y los diversos partidos piden cambios de los respectivos comisarios el dia de la eleccion, si quiere que hágase verdadera eleccion libre.

En el despacho del jefe de policía de La Plata, reuniéronse ayer los comisarios inspectores y comisarios seccionales de esa ciudad.

Aquellos saldrán á campaña llevando gendarmes armados á remingto, para estar en condiciones de intervenir en cualquier incidente que se produzca.

Del sorteo practicado para componer mesas receptoras de votos de La Plata, resultaron algunos ciudadanos desconocidos á quienes no se les ha podido encontrar en ninguna parte.

En el Bragado y otros puntos andan varios tenientes con soldados de línea perfectamente armados haciendo política en favor de Pellegrini, so pretexto de buscar armas. -*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 22—Esta mañana llegó de Santa Fé el gobernador Leiva, acompañado de varios amigos.

Reportado dijo que á visitará á su familia regresando enseguida para Santa Fé mañana ó pasado.

—El ministro de hacienda dispuso que la Caja de Conversion inicie sus acciones contra los defraudadores del Banco Provincial de Corrientes dada la gravedad de los hechos que contiene el informe del contador Thirich.

—Se ha comunicado á los gobernadores de la Rioja, Catamarca, San Luis y Jujuy que las subvenciones acordadas por el Congreso sean abonadas por mensualidades en libramientos que girarán contra las sucursales del Banco de la Nacion.

- Oro abrió á 359; está á 359.50 al contado; 359 para fin de mes; Cédulas nacionales, 92; provinciales, 23.70.

-Salen *Eolo* y *Comercio*.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 22—El jefe de policía de Mendoza, salió con 10 vigilantes armados á reducir á prision á 35 chilenos que atropellaron los baños del Puente del Inca, cometiendo toda clase de violencias.

—El gobernador Leiva fué llamado urgentemente. Acaba de llegar.

—Los partidos de oposicion santafecinos, absténdranse en las próximas elecciones de diputados nacionales, no confiando en la legalidad del acto.

—La *Razon* del Rosario, reapareció. La prensa allí es muy circunspecta en los asuntos políticos, evitando comentarios, que puedan dar lugar á medidos represivas.

—Zapata parte mañana para Mendoza, donde quedará unos 15 ó 20 dias, ocupándose en la redaccion de una memoria de su intervencion.

—El doctor Irigoyen es visitadísimo. Viene muy agradecido del pueblo oriental.

- Incorporaráse en breve al comité nacional del partido radical.

BUENOS AIRES, 22 (1.15 p. m.)—El doctor Del Valle, opina que las elecciones del 25 serán tranquilas y legales, porque el Ejecutivo está persuadido de que los radicales no tendrán la mayoria electoral que requiérese para triunfar. Por eso el doctor Quintana quiere demostrar al gobierno que mostróse independiente, no temiendo á los radicales pues el candidato de transacion que resulte mas tarde del acuerdo entre cívicos y nacionales, resultará siempre amigo suyo. Sabido es que Quintana milita en estos dos partidos.

Del Valle espera, sin embargo, que los radicales puedan conseguir 45 electores, y obtener los 13 votos que faltaránles de aquellos mitristas ó nacionales desconformes con su candidato.

—El doctor Terry autorizó á la Caja de Conversion enjuiciar á los funcionarios del Banco de Corrientes comprometidos en la denuncia Thirich.

—El gobernador Leiva interrogado por un reporter de *El Diario*, dijo que vino á visitar á su esposa y que mañana ó pasado regresará á Santa Fé.

Comerciales

LONDRES, 22 (1.30 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 38 %.

BUENOS AIRES, 22—Oro, al contado, 359. Muelle Catalinas, al contado, 6. Salen *Eolo* y *Comercio*.

NOTICIAS GENERALES

Los perecistas—Hoy se han reunido los electores perecistas en la casa del diputado Lamarca, para discutir los términos de un documento que se dice redactado por el doctor Antonio María Rodriguez, y en el cual se proclama al general Luis E. Perez candidato á la presidencia de la República, y se le pide que, á su vez, exponga su programa de Gobierno

El documento perecista llevará la firma de todos los electores afiliados á esa candidatura.

Renuncia—Supremo Tribunal Militar.—Excelentísimo señor: Teniendo presente el que suscribe, que no debe continuar desempeñando la presidencia del Consejo de Guerra Permanente para que fui designado por acuerdo del Supremo Tribunal Militar de fecha 2 de Abril de 1892, en vista de la incompatibilidad entre ese puesto y el empleo de general de brigada que acaba de conferirme el Poder Ejecutivo, y me ha sido comunicado por el Estado Mayor General en nota fechada el 20 del corriente que he recibido ayer 21 del mismo, me hallo en el caso, en virtud del art. 697 del Código Militar, en su segundo inciso, de ocurrir á presentar mi renuncia de esa presidencia.

En tal concepto, V. E. se ha de servir haber por hecha esa renuncia y aceptar la expresion de mi mayor consideracion y estima.—Montevideo, Febrero 22 de 1894.—*Ignacio Madriaga*.

S. E. en el Parque—Ayer de mañana estuvo el presidente de la República en el Parque Nacional acompañado del ministro de la Guerra y los jefes de la guarnicion.

Se celebró entre todos una conferencia que se mantiene en reserva.

Despues de la conferencia, el presidente visitó las dependencias del parque y fábrica de cartuchos, que pidió se probaran.

Hubo un animado tiroteo, con ese motivo, que llevó por los alrededores del Parque numeroso pueblo.

Banquete—Mañana tendrá lugar un banquete con que los oficiales del regimiento de Artillería Lijera obsequiarán á su jefe el coronel Perez, por el ascenso que el gobierno acaba de concederle.

El banquete tendrá lugar en el mismo cuartel.

Creacion de una ayudantía—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto la creacion de una ayudantía en la escuela de segundo grado número 1 establecida en esta capital.

Para desempeñar ese cargo, ha sido nombrada la señorita Juana Ferrari.

Licencia—Al ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 2, establecida en Dolores departamento de Soriano, don Luis M. Sampedro, la Direccion General de Instruccion Pública le ha concedido 15 dias de licencia.

En una ruleta—Refiere un colega:

«La escena pasa en una ruleta, cuya existencia *ignora* el diario oficial.

Dos sujetos juegan entusiastamente, pero con tanta desgracia que no logran acertar un solo pleno, semi-pleno, color, calle ó fila.

Juegan en sociedad, y al principio, y á pesar de que van en pérdida, su armonia no se turba

Pero como la desgracia sigue persiguiéndolos, la armonia se vá poco á poco rompiendo hasta que ambos se acusan de ser la causa de la mala estrella que los acompaña.

Se acaloran mas y mas, hasta que de las palabras pasan á los hechos y se arma en aquel antro de perdicion un verdadero escándalo que por un momento impide el funcionamiento del cilindro.

Intervienen banqueros y pagadores y logran poner en la calle á los peleadores, á quienes les propinan una tunda soberana.

No hubo intervencion policial.

El hecho ocurrió en la calle Yerbal».

Renuncia aceptada—Le ha sido aceptada por la Direccion General de Instruccion Pública la renuncia que presentó don Baldomero Persas del cargo de maestro de la escuela rural número 12, establecida en el departamento de San José.

Demente—Con procedencia de Tacuarembó llegó ayer, debidamente custodiado, el individuo Toribio Briza que se encuentra atacado de demencia

Hoy será reconocido Briza por el médico forense de servicio, y en caso de quedar constatada su locura, se le trasportará al Manicomio Nacional.

El pabellon inglés pisoteado—Gravísimo suceso—La Agencia Havas en la seccion telegráfica nos dá cuenta de un hecho gravísimo ocurrido en Rio Janeiro:

El caso es que unos marineros ingleses hicieron una manifestacion hostil á su nacion, pisoteando el pabellon británico é insultando á gritos á los oficiales de la marina inglesa. Los capitanes de todos los buques mercantes ingleses aplaudieron la actitud de sus marineros.

Toma de Paranaguá—Describe así *O Estado* de de Santa Catalina la toma de Paranaguá por los revolucionarios:

«El 13 de Enero, el *República* entró por la barra del Sud á la vez que los cruceros *Urano* y *Esperanza* entraban por la barra del Norte. Al llegar al alcance de los tiros de los cañones de la fortaleza, sita en la isla de Miel, aquélla disparó contra ellos sus baterias, siendo desde luego el fuego correspondido por aquellos buques. Del combate, en que dicho fuerte apenas ha podido dar diez y ocho tiros, resultó ser él asaltado por las fuerzas que durante el cañoneo desembarcaron. La guarnicion consiguió escaparse, con excepcion del respectivo comandante, quien ha sido hecho prisionero, cuando tentaba evadirse. Obtenido este triunfo, la escuadra allí se conservó, siendo dicha fortaleza guarnecida por plazas del batallon revolucionario Fernando Machado.

El 15 por la mañana, partieron los buques, y al pasar frente á la ciudad de Paranaguá, recibieron desde allí vivísimo fuego de ocho cañones Krupps, colocados en el litoral, desde la ciudad al Puerto del Agua. Esto no impidió la marcha durante la que siempre respondieron á los fuegos hasta ponerse fuera del alcance de las baterias enemigas, anclando hasta la llegada del crucero *Iris* que traia el grueso de las fuerzas de desembarque.

A la 1 p. m. pasaba el *Iris* frente á las baterias enemigas y en las mismas circunstancias que los demás buques. Las balas florianistas alcanzaron la chimenea del *Urano* y dos granadas llegaron á reventar sobre el *Iris*, sin haber ocasionado desgracias personales. Tan luego este buque echó ancla, junto á los demás, la capitana hizo señal de llamada de comandantes y reunidos estos abordo del *República*, el eminente almirante Custodio de Mello les indicó el plan de ataque para la ocupacion de Paranaguá.

De vuelta á sus respectivos buques, apenas á ellos habian llegado cuando la nave capitana hacia la señal de levantar anclas.

Formados en línea todos los cruceros partieron para el ataque y desembarque en el lugar conveniado, el Puerto del Agua.

El *República* que seguia adelante, colocóse frente á este puerto, rompió el bombardeo, á la vez que sus compañeros se aproximaban al litoral. Cuando éstos tomaron posicion aparente para efectuarse el desembarque, echaron al agua los botes que quedaron inmediatamente llenos de tropa, al mismo tiempo auxiliando al *República* en su accion. Durante el desembarque que se hizo sin inconvenientes lamentables, el *Urano* sufrió una averia en el timon, lo que le obligó á alejarse. El *Iris* tambien quedó algo averiado en la máquina, de manera que tuvo que anclar en la misma posicion en que se encontraba.

Hecho el desembarque y habiendo ya las fuerzas revolucionarias (compuestas de los batallones *Fernando Machado*, de uno de marina y de dos cuerpos de ejército federalistas al mando de los coroneles Pahim y Franklin) derrotada la guarnicion del Puerto del Agua y marchando para atacar á la ciudad, ordenó el almirante Mello que los cruceros *Urano* é *Iris*, cuyas averias ya habían sido reparadas, atracasen á los muelles para recojer á las fuerzas en caso de derrota.

Felizmente al caer del dia ya la ciudad estaba en poder de los revolucionarios, faltando apenas combatir un contingente enemigo que se habia atrincherado en la cárcel, la que fué sitiada, no habiendo sido bombardeada porque allí se encontraban presos cincuenta y tantos amigos de causa, en cuyo número se hallaban el coronel Teófilo y el primer teniente Sauza Mello quien, como los demas, debia ser fusilado al dia siguiente. Felizmente ese reducto rindióse. Es imposible imaginarse el cuadro que se presentó á la vista de los revolucionarios en el momento de volver á la libertad aquellos amigos allí detenidos por la tirania. Honor á las tropas de tierra y mar y al valiente almirante Mello!»

Se casa—Dice un diario de Buenos Aires:

«Se anuncia para el mes entrante el enlace del conocido y apreciable escritor, el poeta Rafael Fragueiro, con la distinguida señorita Encarnacion Lawson».

Ganadería—Salto, Febrero 20—Los hacendados señores Pou han vendido á los señores Soura y Baptista, todos los ganados, tanto vacuno como lanar, de sus estancias del Queguay.

La operacion alcanza á redondear la suma de 50,000 pesos.

Telégrafo Oriental—Segun datos tomados á las 8 a. m., reina buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 11; militares, 1; mujeres, 8; total: 20.—Orientales, 11; argentinos, 1; españoles, 8; total: 20.—Salieron de alta: civiles, 7; militares, 3; mujeres, 7; total: 13.—Orientales, 7; españoles, 4; ingleses, 3; portugueses, 1; total 13.

Existencia de enfermos hoy 21: Civiles, 287; militares, 31; mujeres, 101; total: 419.

Incendio—Antenoche se incendió en Buenos Aires la cochería de Ghiglioni, que no estaba asegurada.

Perecieron el potrillo de carrera Oriental, el potrillo Olivar y la yegua Gladys, cuyo valor se estima en 65.000 pesos papel.

Nombramiento—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto nombrar á la señorita Magdalena Barreto, para desempeñar el cargo de ayudante interino de la escuela de 2.º grado número 4, establecida en Santa Rosa, departamento de Artigas.

La revolucion riograndense—Los siguientes telegramas los da *La Tribuna Popular*:

Rivera, Febrero 21—Despues del combate de Alegrete, hubo otro en San Gabriel, entre la gente del general Pina y los castilhistas. Los federales perdieron en este encuentro uno de sus valientes oficiales, el mayor Penetero, muerto de un balazo en el pecho.

No es cierta la muerte del general Izidoro, quien continúa prisionero, acompañando el ejército federal. Dió lugar á esta noticia, el hecho de haber pasado ese general por Santa Ana gravemente enfermo y el que el médico doctor Leal, que fué á verlo, declaró que no podria seguir la marcha, porque sucumbiria.

La esposa é hijos fueron al campamento general á implorar del jefe, coronel Reverbell, el permiso respectivo para que Izidoro quedara en tratamiento, pero nada consiguieron.—*El corresponsal*.

Rivera, 22—Ayer llegó un chasque á Santa Ana, que trae la noticia de que las avanzadas de Hipólito han alcanzado á una fuerza federal en Don Pedrito, la que atacada por sorpresa fué batida y derrotada, ocasionándole 60 muertos.

El ejército de Tavares se encontraba á última hora en las Puntas de Santa María. Tres columnas castillistas marchan á su encuentro con ánimo de batirlo.

Ayer entró á Santa Ana un grupo de castilhistas emigrados. Fueron á ocupar el pueblo que estaba abandonado.

La noche pasada hubo un tiroteo en Santa Ana.

De los informes que he adquirido, resulta que fueron dos partidas castilhistas que no se conocieron y se tomaron á balazos.

El 3.º Regimiento de caballeria se prepara á marchar á Melo.

Solo se espera la llegada del 1.º de la misma arma.

Aquí reina con carácter alarmante el tifus.

Hay mas de cien enfermos y ya la epidemia ha ocasionado numerosas víctimas.—*El corresponsal*.

Policía—El comisario de la seccion Sud remitió con fecha de ayer al departamento central de policía, á una mujer acusada por escándalos é insultos á la autoridad.

—En uno de los muelles de la Capitania se trabaron en pelea ayer dos mozos de cordel, uno de los cuales dió al otro un golpe en el rostro con la argolla de la cuerda, ocasionándole una contusion que felizmente no ofrece mayor gravedad.

El comisario de la Aduana intervino en el hecho apresando á los peleadores, remitiéndoles al departamento central de policía.

—Tres mujeres habitantes de una casa que existe en la calle Aurora (Barrio Reus al Norte), promovieron ayer tarde escándalo en completo estado de ebriedad.

Al intervenir la autoridad policial la desacataron, costando no poco trabajo conducirlas á la comisaria respectiva.

De allí se les remitió á la Cárcel Central de policía.

—Las autoridades de Tacuarembó remitieron ayer á esta capital al individuo Paulino Rodriguez, que se encuentra enfermo y carece de medios para intentar su curacion.

Se le dió alojamiento en el Hospital de Caridad.

—Esta mañana fué desembarcado de abordo de la chata Núm. 363 el marinero José Amaro, el que en momentos que se ocupaba en colocar una planchada para el embarque de bolsas de harina, ésta le apretó la mano izquierda, fracturándole tres dedos.

Pasado al Hospital de Caridad, se le practicó la primera cura, retirándose luego para su domicilio.

—En un terreno baldío que existe en la calle Rivera y Minas jugaban ayer tarde varios menores, cuando uno de ellos llamado Juan Antonio Huerto tuvo la desgracia de caer al suelo chocando con una gruesa piedra.

A consecuencia de esto sufrió el menor una herida que felizmente no ofrece gravedad.

Se le practicó la primera cura en la botica mas inmediata, siendo conducido despues al domicilio de sus padres.

—Anoche á las ocho mas ó menos, se tomaron en pelea en la calle de Cerro Largo entre Arapey y Convencion, dos sujetos que momentos antes bebian y charlaban en un almacen próximo.

El «Bahia»—Luciendo su espolon salió hoy del dique Mauá el encorazado brasilero *Bahia*.

¡Quien le tose ahora!

¡Qué cuadro!.. Un repórter de *La Prensa* de Buenos Aires traza este horrible cuadro:

«En un humilde cuarto de la casa calle de Europa 2212, pobremente alhajado, rodeado de su esposa y de 5 hijitos, un hombre se debatia entre las convulsiones de la rabia, imitando al perro con horribles aullidos, que interrumpian los constantes gemidos de sus hijos.

Aquel hombre se llama Martin Ardiles, y es vigilante de la seccion 8.ª de policía.

El 21 de Enero último, encontrándose de faccion en una esquina, una señora pedia auxilio, porque un perro, que se suponia rabioso se dirigia á un niño, su hijo.

El pobre vigilante corre entonces, armado simplemente del machete, se interpone entre el niño y la bestia, recibe la dentellada del perro y logra darle muerte.

Luego Ardiles es sometido al tratamiento Pasteur, que desgraciadamente ha fallado en este caso, pues el desgraciado vigilante, en el período mas agudo de la hidrofobia, está ya á las puertas de la muerte.

El doctor Gonzalez del Solar le visitó ayer; Ardiles ladraba, aullaba, y cuando su jóven esposa, para satisfacer la sed inextinguible que le abrasa las fauces, le alcanza agua, con los temores que su estado de irreflexion impone, se abalanzaba al vaso, que bebia imitando al perro, con dificultad, porque la enfermedad mantiene sus mandíbulas cerradas.»

El coronel Abreu—Esta madrugada á las 5, dice *La Tarde*, recibió el coronel Cipriano Abreu, un telegrama del presidente de la República llamándole urgentemente.

El ex-jefe del famoso 5.º de Cazadores, que se encontraba en su chacra de Pando, llegó hoy á las 7 á Montevideo, presentándose inmediatamente en casa del doctor Herrera.

Como informamos en otro suelto, el coronel Abreu será nombrado tal vez hoy mismo, jefe del batallon 1.º de cazadores.

Rumores sobre cambios—Córrese en los círculos oficiales que el coronel Escobar, jefe político de Tacuarembó, pasará á desempeñar el mismo cargo en Rivera, que el comandante Queirolo, jefe político de Rivera será nombrado jefe del Parque Nacional, sustituyendo al coronel Pereira que á su vez sustituirá al general Benavente en el mando del batallon de artilleria.

Un diario anuncia estos otros cambios:

Separacion del jefe del 3.º de Cazadores.

Preparativos de marcha del 2.º de cazadores para el Salto.

Separacion del jefe del Estado Mayor General Santos Arribio.

Viaje á Entre Rios del coronel Visillac que se sabe vá en comision del Presidente y cuyo viaje ha provocado todo género de comentarios en los círculos nacionalistas.

Traslacion—Se ha resuelto la traslacion del agente fiscal de Tacuarembó doctor Giribaldi Heguy al Salto, en igual carácter.

Noticias judiciales—El Juzgado Letrado Departamental de San José ha concedido recurso para ante el señor juez letrado del Crimen de segundo turno, de la sentencia que condena á Patricio Nievas y Nicolás Larralde á la pena de doce meses de prision, en la causa que se les sigue por amenazas y desacato á la autoridad.

—Sentencia dictada en la causa que se sigue con motivo de la muerte de Manuela de la Concepcion:

Montevideo, Febrero 21 de 1894.—Autos y vistos: Este sumario instruido con motivo de la muerte de Manuela de la Concepcion.

Resultando: Que de autos no se comprueba que en la muerte de Manuela de la Concepcion hay habido comision de delito alguno.

Considerando: Que el señor fiscal solicita que se sobresea en estos antecedentes atento á lo que dispone el artículo 13 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: Sobreséase en estos antecedentes, y previa consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño*.

—El señor juez letrado de Comercio de 2.º turno ha remitido á conocimiento del juez letrado del Crimen de 2.º turno, los antecedentes relativos á la quiebra fraudulenta del comerciante don Juan B. Scarcella.

—Sentencia dictada en la causa que se sigue con motivo de la muerte de Máximo Sanchez:

Montevideo, Febrero 21 de 1894.—Autos y vistos: este sumario instruido con motivo de la muerte de Máximo Sanchez.

[illegible]

—No pudo verse en juicio público en el Juzgado L. del Crimen de segundo turno, la causa que se sigue á Simeon de Vargas y José Rivero [...], presos en la cárcel correccional, acusados del delito de asaltamiento, por falta de algunos de los señores jurados que debian componer el Tribunal.

Sucesos del Brasil—De los diarios llegados ayer de Rio Janeiro, extractamos las siguientes noticias:

Las fechas alcanzan hasta el 16 del corriente.

De *O Paiz* del 13.—«Uno de nuestros colegas en Nictheroy, testigo ocular de la tremenda batalla que en la madrugada y en la mañana de anteayer se libró entre los revolucionarios y las fuerzas legales nos envió las siguientes notas, escritas al correr de la pluma:

«Los revolucionarios atacaron la Ponta d' Areia y el depósito de armas navales, de las nueve á las diez de la noche del dia 8, retirándose despues de reñido combate y volviendo á las lanchas, sin alcanzar ningun resultado. Satisfecha esa exigencia de un programa que parecia preparado sólo para incomodar á las briosas fuerzas republicanas que defienden la capital del Estado de Rio Janeiro, manteniendo á distancia á los aventureros que quieren á todo trance implantar de nuevo la monarquía en las tierras de la América del Sud; satisfecha esa exigencia, decimos, no volvieron mas á las aguas del Martir, hasta que, por fin, descansaban todos tranquilamente, convencidos de que no serian atacados sino al dia siguiente. Cuando el fuego cesó, las fuerzas, por costumbre, no temian ni desconfiaban de un asalto en regla, bien dirijido y efectuado por gran número de marineros bien armados.»

«Eran las dos de la madrugada, cuando se movieron los buques de guerra y desprendieron lanchas y remolcadores. Una columna de 300 hombres saltó en Toque Toque.»

«Cerca de 200 desembarcaron en las oficinas pertenecientes á la Compañía Frigorífica, al propio tiempo que los remolcadores ametrallaban por el frente las trincheras de la Ponta d' Areia. La fuerza de Toque-Toque embistió contra el arsenal y el combate fué terrible. El número era tres veces mayor que el de la fuerza que guardaba los grandes depósitos de artilleria confiados á los revolucionarios el dia 27 de Noviembre. Los destacamentos de Ponta d'Areia nada podian hacer para impedir que aquella posicion fuese tomada, porque ademas del combate trabado por el frente de sus baterías, eran atacados por retaguardia por la expedicion desembarcada en las oficinas de la Compañía Frigorífica. Así esa parte del litoral quedó ocupada por los revolucionarios.»

«En el depósito de armas sucedió lo mismo. Despues de alguna lucha retirábanse las fuerzas legales conforme á las órdenes recibidas por sus comandantes.»

«Entonces, juzgándose dueños de los dos puntos estratégicos de la defensa de la ciudad los revolucionarios, avanzando y combatiendo siempre por las dos líneas del depósito, efectuaron la ocupacion del laboratorio pirotécnico.»

«Tomadas las trincheras y la artilleria de Ponta d' Areia, dividiéronse las fuerzas revolucionarias, saliendo una parte para Morro por la Pedreira, encontrándose con las fuerzas que tenian ocupado el arsenal; y otra atrincherándose en las orillas del Amazonas llegó hasta el costado del cuartel y plaza 19 de Febrero.»

«El batallon Benjamin Constant retrocedió dos veces cediendo al número, pero sin desanimarse. El clarin tocaba á avanzar y de nuevo se lanzaban los leones contra sus adversarios.»

«La fuerza invasora, compuesta de más de seiscientos hombres mandada por Saldanha da Gama, jefe de la expedicion, tenia el apoyo de la escuadra y de los remolcadores artillados.

«Cuando aclaró el dia llegó la noticia de la invasion al cuartel general, en donde el coronel Fonseca Ramos trataba de organizar la defensa.

«El general Argollo montó á caballo y á galope pasaba por los cuarteles mandando tocar alarma, reunir y avanzar».

«Poco despues varios paisanos custodistas salieron por las calles proclamando la victoria de la escuadra y la toma de la ciudad; pero no sabian lo que pasaba».

«El batallon 23 de Noviembre reunióse al Benjamin Constans y ambos atacaron, sembrando el suelo de cadáveres enemigos.»

«El primero mandado por el capitan Rego Barros, y el segundo por el teniente coronel Gustavo Adolpho, los que al caer heridos por los revolucionarios gritaban ¡viva la República! animando á los que combatian por la legalidad».

«A la bayoneta y á culatazos, en lucha titánica cuerpo á cuerpo, conquistando el terreno palmo á palmo seguian avanzando por órden del coronel Fonseca Ramos para retomar el Arsenal y cortar la retirada del enemigo por aquel punto.»

«El general Argollo electrizó á la guarnicion.»

«Las fuerzas se dividieron en dos pequeñas columnas, dirigida una por el teniente coronel Bomsz Cavalcanti y otra por el capitan Gomez de Castro, siguiendo á retomar el Laboratorio pirotécnico, lo que consiguieron despues de una lucha tremenda.»

«Los marineros se batian desesperadamente y llegaron á usar las ametralladoras de tierra.»

«Los batallones 2.º y 9.º de la guardia nacional de la capital federal y 1.º y 2.º del regimiento policial del Estado de Rio, un contingente del 24.º de línea, otro de policía federal aceptaron el combate.»

«Cerca de 400 hombres habia en las calles de Nictheroy. El alférez Balladares, que mandaba un escuadron de caballería de la policía de Nictheroy, dió varias cargas admirables sobre el enemigo, pagando su audacia con una gravísima herida. La escuadra bombardeaba la ciudad y hostilizaba mortíferamente á las fuerzas que reconquistaban las posiciones perdidas. Una granada del *Aquidaban* estalló dentro de las murallas de Gragoatá y mató instantaneamente á los guardias marinas Luis Nicanor Lucas y José Pereyra de Gouveia, dos jóvenes de talento y muy estimados por sus compañeros de armas y en los barcos del Estado. Morian por la República, pero la República triunfaba en toda la línea».

«El almirante Saldanha da Gama, al recibir un refuerzo de 200 hombres embarcóse en el *Aquidaban* y en ese momento los leones de tierra dominaron á los hombres de mar. Reconquistadas todas las posiciones, el delirio de la victoria fué enorme. Tenemos gran número de heridos; vimos por lo menos 120 brazos ofendidos por las balas enemigas y á las 4 de la tarde recogimos doce cadáveres.»

«Tomamos un carro y recorrimos con el bravo teniente Basilio Wildt, ayudante de órdenes del general Argollo, varios puntos de la ciudad. En una línea de la calle Barao de Amazonas al alto del Morro había 39 cadáveres de marineros, muchos con uniformes de inválidos de la patria! Las pérdidas de los revolucionarios se elevan á mas de 80 muertos, tres oficiales prisioneros y con ellos muchos marineros: fueron tomadas baterías enteras de ametralladoras y cañones. En Ponta d' Areia llegamos á presenciar un combate contra las lanchas, y nuestros soldados mostraban no estar fatigados; pero ¡cuán doloroso era el paso de los heridos por las calles de la ciudad! Mas de ochenta heridos fueron trasportados en camillas al hospital de San Juan Bautista, instalado en Santa Rosa.»

«En la ambulancia del batallon Benjamin Constans, á cargo del doctor Silvado, vimos 10 heridos; en la de los guardia-marinas, dirigida por el doctor Bracio había mas de 30; en la ambulancia de la línea de combate dirigida por el doctor Bustamante, recibieron los primeros auxilios mas de 60 bravos, entre ellos gran número de marineros.»

«Muchos otros batallones tomaron parte en la gran batalla y en la gran victoria y el batallon núm. 44 de la guardia nacional del Estado de Rio Janeiro, que había llegado la víspera, entró en fue[go]

[illegible]

Agradecimiento—La esposa y demás familia del malogrado Benito Gascon, dan las más expresivas gracias á todas las personas que le acompañaron en el doloroso trance por que acaban de pasar con motivo de la desgracia ocurrida. ***

Concurso de Figaros—En el *Royal Aquarium*, de Londres, se celebrará dentro de poco un certámen de barberos, en el que hay ya 200 inscritos para disputarse un premio de 1.000 pesetas.

Uno de los que aspiran al triunfo, ha dicho que afeitará á diez personas en diez minutos.

Suponemos que la Cruz Roja tendrá que intervenir en el asunto.

Abejas anarquistas—Dice un diario italiano que Lombroso, en su último libro, declara que, para convertir en anárquicas á las abejas basta con someterlas á un régimen de miel alcoholizada.

Comen ansiosas y comienzan por perder el amor al trabajo, luego el respeto á sus jerarquías y últimamente abandonan toda ocupacion. De esto dicen que deduce Lombroso que del alcoholismo al anarquismo sólo hay un paso, en las abejas al menos.

Nos parece que el profesor torinés no habrá dicho semejante tontería.

Memorias de Bismarck—Los editores de Stuttgard, señores Cotta, han terminado la impresion de las Memorias del príncipe de Bismarck.

Han enviado varios ejemplares á Friedrichsruhe y el ex-canciller ha hecho algunas correcciones.

La obra tendrá seis volúmenes, y solamente será puesta en circulacion despues de muerto el insigne estadista.

Los editores le han entregado 500.000 marcos.

Juguetes—París, Enero 20—Aunque Guigno sigue siendo anarquista, y zurra al comisario y á los gendarmes, aunque sin llegar al extremo de hacer volar las comisarías y los cuarteles de la guardia civil, los juguetes parece que son muy juiciosos en el momento de despedirse de nosotros el año 93, tan atrozmente dinamitero.

Los bazares han borrado de sus catálogos los «ferrocarriles de café-trefes» con que nuestros amados chiquitines se ejercitaban en hacer descarrilar los trenes. El juego del año 94 toma aires inocentes y místicos. Véndense á millares unos serafines de carton, que aletean al balancearlos en un alambre, y «el éxito del dia» en los boulevares es una especie de escarabajo rojo que anda mediante el desarrollo de una goma movida por un hilo, del cual se tira. Parece que los fabricantes no han tenido ningun rasgo de genial inventiva. No salimos de lo visto, y los bebés deben decir á sus papás:

—Se equivocan si creen maravillarme con juguetes de esa especie... Esta sorpresa ya me la han hecho otra vez... Ya me la sabía de memoria.

Tal vez seria preciso, para maravillar esas criaturitas, emplear de nuevo ciertos mecanismos que los antiguos conocian y cuyo secreto se ha perdido. Cuéntase que el mecánico Archytas inventó, para entretenimiento de los niños griegos de su época, una paloma de madera que volaba. Hoy fabricamos aeróstatos, á los cuales en rigor, se puede dar la forma de palomas; pero esos aeróstatos son juguetes de laboratorio, demasiado delicados para ser puestos en manos de nuestros vándalos en miniatura, que desde la mas tierna edad son ya muy hábiles en desplomar palomos, y que no tienen nada de comun con los niños griegos, sino la tendencia á trampear en el juego.

Lo que no puede negarse á los fabricantes de juguetes parisienses, es el buen gusto. Sus muñecas se parecen á las grisetillas en que están vestidas con un arte delicioso, como si sus trajes hubiesen sido confeccionados por las modistas mas célebres. Y sin embargo, todas esas elegancias son obra de pobres operarias del barrio del Temple ó de la calle de Turbigo, que trabajan quince horas diarias para ganar un jornal de dos francos, lo que más.

La confeccion de vestiditos de satén se la pagan á 30 céntimos la docena, á 20 los de algodon, á 15 y á 20 la gruesa de pantaloncitos y enagüitas. Los pañuelos bordados de encaje se pagan á cinco céntimos los 15.

Es preciso tener un corazon de muñeca para quejarse de que esos encajes están cosidos á la diabla.

En vano los alemanes han tratado de hacernos competencia en esta delicada industria. Entre la muñeca francesa y la alemana hay la distancia que separa á una mujer de mundo de una cocinera.

En Paris, la fabricacion de juguetes está localizada por barrios. Belleville y Charonne tienen la especialidad de los de carton. Los de zinc se fabrican en el barrio de San Martin. Estas dos industrias se resienten mucho de la competencia extranjera.

En general, son obreros parisienses los que inventan los modelos bonitos é ingeniosos, pero su invencion no les aprovecha mucho. Esos modelos son plagiados inmediatamente, con ligeras variantes, y fabricados por los belgas y los alemanes con tal baratura, que imposibilitan la competencia.

Por otra parte, nuestros grandes fabricantes favorecen ese tráfico, haciendo sus pedidos al extranjero, que les remite objetos no acabados, á fin de beneficiar la reduccion de aranceles.

Dichos objetos se terminan luego en Paris por obreros que no llegan á ganar cinco francos al dia, y tienen que soportar largos períodos de falta de trabajo.

No todo es de color de rosa en ese oficio, que, si hace las delicias de los niños, no procura el bienestar á los pobres diablos que lo ejercen

Sin embargo, estando una y mil veces probado que no hay dicha completa en este mundo, démonos por satisfechos si, al menos, los niños consienten todavía en divertirse y en no adoptar, desde la cuna, aires de hastío y actitudes *schopenhauerianas*.

Hagamos tambien votos porque el año nuevo vea menos niños grandes, políticos ambiciosos ó reclamadores irreflexivos, alardear de perpetuos descontentos y no pensar mas que en romper las instituciones, ó los hombres que tienden con sobrado empeño á convertir en juguetes de sus ambiciones ó sus odios. -*Paul Foucher*.

Los grandes sueldos ingleses—España, (dice *El Globo* de Madrid) es un país donde con frecuencia se habla de grandes sueldos; para sueldos grandes sin mucha justificacion, Inglaterra.

La revista *La Vie Contemporaine*, que dirige nuestro ilustre colaborador el insigne Jules Simon, publica una correspondencia inglesa que habla del asunto.

Cita, por ejemplo, los funcionarios de la corte, y dice que el lord intendente y el lord chambelan cobran 50.000 pesetas sólo por vestirse de uniforme tres ó cuatro veces al año para asistir á los *drawing rooms*. El maestro ceremonias percibe 12.500 pesetas. Por cierto que el colega dice que no deben ser todos los que ejercen el cargo muy maestros de ceremonias, cuando á uno de ellos, que habia invitado á comer á don Carlos de Borbon, se le ocurrió que á éste le seria muy grato tener por comensal á un español... é invitó al embajador de España.

Pues bien; volviendo á hablar de los sueldos, el ujier de la Verja Negra tiene 50.000 pesetillas de sueldo; calcule el lector lo que ocurriría si la verja fuese dorada.

El gran escudero, que no debe estar muy fatigado por su empleo, saca de él una retribucion de 55.000 pesetas y el gran cazador 37.000.

Hay un gran halconero, cargo hereditario, pero éste no cobra nada desde hace poco tiempo; antes, aunque ya no se caza con halcon, percibia 24.125

SEBASTIAN CÁNEPA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1893

Josefa Franco de Cánepa, esposa; sus hijos, hijas políticas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Aguada), el dia 23 del corriente á las 8 1|2 de la mañana, favor que agradecerán.

Unica invitacion.

552 fb.22 2ed.

FERNANDO G. VIRAMON Y ARGEL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Febrero de 1894

Arno Viramon y Catalina Argel, padres y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 23 á las 8 1|2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Avenida General Rondeau núm. 314 A.

Cementerio Central.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . : . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

. pág.p.dpm. *Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 800.000 ó sean » 3:760.000

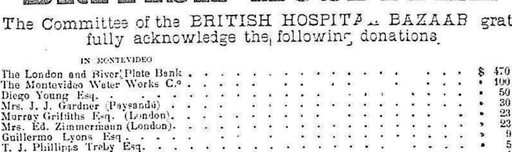
Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893

S. J. Wright Gerente



BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 30
T. J. Phillipps Traby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 00
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)		482 70
Don Ricardo Haynes.	»	20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga.	»	100 00
R. B. Powers Esq.	»	4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth).	»	50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th).	»	271 00
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894).	»	93 30
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	»	55 00
Mess. Clayton y Shuttleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	»	47 90
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£	155-5
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	»	5-5
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	»	10 10
The Montevideo Gas Works C.º	»	20 0
Ross Pinsent Esq.	»	2-2
	£ 193-2	$ 907 57
		2.853 59

perm.

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgen. 96-perm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschi, etc.; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-perm.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de variedad de ar-

te de aquel padre tan querido, se unia el espanto de verse solo y desarmado contra los rigores de la vida.

La noche entera transcurrió en estas terribles reflexiones.

A la mañana se vió obligado á tomar algun reposo.

Un empleado de la casa Riverol y dos antiguos camaradas de su padre vinieron á ofrecerse á compartir con él los últimos deberes que la caridad impone para el que llora la muerte de una persona querida.

Algunas señoras vinieron tambien con el mismo objeto al medio dia, tratando de evitar al jóven la triste tarea de velar solo al difunto.

Las mujeres tienen el privilegio de estas delicadas atenciones.

Entre ellas acudió una que Gaston no conocia.

Esta, á la que acompañaba una doncella, se apresuró á decir al jóven, que se habia levantado para recibirla:

—Vos sois, sin duda, M. Gaston Mareteaux. Yo soy Blanca Riverol. Vuestro padre era, no solo el auxiliar preferido, sino el amigo mas sincero del mio, y esto creo que es un título para que acepteis todas nuestras simpatías.

—Gaston apenas pudo contestar de otro modo que estrechando la fina mano que la jóven le tendia.

Despues de esto Blanca se arrodilló delante del féretro y permaneció en aquella actitud largo espacio.

Vestia un traje oscuro, cuyo sencillo corte dejaba ver las puras líneas de su talle. Por debajo del encaje que remataba el vestido se descubria el nacimiento de su cuello, blanco como el de un cisne.

Cuando se levantó volvió de nuevo á estrechar la mano de Gaston, y le dijo:

—Mi padre desea veros. Mañana vendrá para acompañar á su antiguo amigo á la última morada y os renovará la invitacion; pero en el caso de que no encontrara ocasion de hacerlo así, no olvidéis que mañana á la noche os esperamos en nuestra casa, boulevard Motmartre, número 5. Allí no habrá nadie más que mi primo Bonaud, mi

Al entrar en su habitacion encontró el aviso de la criada de su padre.

—¡Bah!—dijo disponiéndose á acostar.—Ya es tarde. Será algun nuevo acreedor que se ha presentado á mi padre, y me llamará para sostener un careo con él. Despues de todo, ha sido suerte el volver tan tarde. Esto me evita un sermon.

Y ya empezaba á desnudarse, cuando oyó llamar á la puerta.

—¿Quién diablo puede ser á esta hora?

La voz del mozo del hotel se dejó oir, gritando:

—Pronto, señor Mareteaux; es preciso que corráis á casa de vuestro padre. Su portero os espera abajo con un coche.

—¿Qué significará todo esto?... Decid que bajo en seguida.

El jóven se volvió á poner el redingot que acababa de quitarse, descolgó el sombrero de la percha y salió precipitadamente.

Pero apenas hubo dado dos pasos, presa de un terrible presentimiento, se detuvo.

—¿Está mi padre enfermo?... ¿Ha muerto tal vez?

El portero no respondió.

Gaston quedó aterrado.

Una angustia mortal le anudaba la garganta; las sienes le latian con violencia y la voz le faltaba para hacer todas las preguntas que se agolpaban á su cerebro.

—¡Valor, M. Gaston, valor!—murmuró el encargado de la triste nueva.—Todávia no está todo perdido. Ya vamos á llegar; reponeos un poco. ¡Si vuestro padre os conoce, es preciso no asustarle!

El jóven no le escuchaba.

El coche se habia detenido y él subia ya la escalera precipitadamente.

M. Mareteaux yacia casi exánime en el lecho en que diez años antes Gaston habia visto morir á su madre. Cerca de él, el médico permanecia rígido y grave sin separar los ojos del enfermo. A los pies, una hermana de la caridad parecia esperar una órden suprema.

16

[illegible]

Vicente Mayol y Ca.

[illegible]

EL SÁBADO 24 del corriente [illegible]

Alejandro Montaulti

EL VIERNES 23 [illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

EL JUEVES 29 de Marzo [illegible]

...la circunstancia de prestarse para lotes y venderlo con magníficos resultados.

El terreno llano, no hay ni desmonte ni terraplen y su frente está empedrado y tiene tranvía.

Linda con otra gran fraccion de 25.482 vs. que se venderá el 6 de Mayo, cuyo aviso respectivo se podrá verse en este mismo diario.

Los títulos pueden verse en la oficina del Banco Hipotecario y el mejor postor consignará el 10 %, en garantía de su oferta.

Por otros detalles, calle Cámaras núm. 83.

553-fb.22

Francisco Piria

34 solares—¡A plazos!—EL DOMINGO 25 del corriente **En la Aldea**—Rodeado por las quintas de Buxareo, don José M. Cibils, Hernandez, Pérez, Moratorio, etc.—**Barrio Belgrano**—Notable centro de poblacion—Con mas de 40 edificios—A 15 minutos de la plaza Matriz—Rodeado de vecindario numeroso.

EL DOMINGO próximo 25 del corriente venderé al mejor postor, sin reserva de ninguna especie, por órden y cuenta de la empresa La Industrial, 34 solares, los mas importantes de este barrio, los que se había reservado la empresa para vender mas tarde, pero que no tiene mas remedio que venderlos hoy, por ser necesario liquidar cuanto antes.

Nunca se ha presentado mejor oportunidad á la gente pobre y económica, que esta, para adquirir un lote de terreno por vil precio y pagadero con una pequeña cuota mensual, con la seguridad de quintuplicar sus pequeñas economías antes de un año.

DETALLE DE LOS SOLARES

7 solares de 300 á 400 varas, pagaderos por mensualidades de $ 2 50.

23 solares de 500 varas, pagaderos 3 $ al mes.

4 solares de 600 varas con frente al camino Larrañaga, 5 $ al mes.

Muchos de estos solares tienen arboledas y alambrados.

De la plaza Independencia saldrán el domingo 25 del corriente, á las 3 de la tarde, 10 wagones del tranvía de los Pocitos, que llevarán los concurrentes.

Por planos y programas, ocúrrase á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

537-fb.21

Alberto Salvagno y Ca.

[illegible]

M. Mendoza Garibay

[illegible]

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

...nos valdios y la cuarta parte ó fraccion encierra un total de 9 cuadras cuadradas ó sean 6 hectáreas, 64 áreas, 79 cents. y 29 dcs. cuadrados lindantes por el Norte y Este con calles públicas, por el Sud con doña Gila Coello y por el Oeste con doña Restituta Mallarino. Dicho inmueble ha sido tasado en la suma de $ 18.244 62 y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean $ 12.163 08. Se previene tambien que el comprador podrá pagar por cuenta del precio hasta la suma de $ 8 700 en títulos hipotecarios á la par y el resto en oro, siendo indiferente que los títulos sean de las series C ó D y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Esteban Speranza.—Montevideo, Febrero 16 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

501 fb.18

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor, campos y terrenos en la ciudad, para pago de hipoteca—De dos notables fracciones de campo [illegible], sitas en el departamento de la Florida, sobre el arroyo de la Virgen, con poblaciones de material, como ser: Una buena y cómoda casa con seis espaciosas piezas de material de primer clase, un amplio corredor con columnas de fierro, edificacion moderna; una gran mantequería con sótanos especiales para hacer manteca; galpones y otras poblaciones; todo el campo está alambrado, dividido en potreros; como tierra está clasificada de primera calidad; tanto para la agricultura, viñedos y toda clase de labranza. A una legua de la estacion 25 de Agosto, con tres trenes diarios de ida y vuelta, con la gran ventaja de salir del campo de mañana y regresar en la tarde del mismo dia; en una palabra, esta venta excepcional reune todas las condiciones que se exige en materia de campos, tanto por la bondad de sus tierras como por la facilidad que ofrece con la proximidad á la capital.

Recomiendo especialmente á los colocadores de dinero este remate, porque les brinda la oportunidad de colocarlo en condiciones muy ventajosas, pues actualmente se paga de arrendamiento veinticinco reales la cuadra.

Las fracciones de campo en conjunto contienen un área total de 1580 cuadras cuadradas, 1164 hectáreas, 198 áreas, 198 centiáreas y 198 decímetros cuadrados, las que se venderán en un solo lote.

El terreno calle del Uruguay contiene un frente de 9 m. 36 cents sobre la misma calle, por 21 m. 20 cents de fondo, que tambien se venderá en un lote por separado en el acto del remate el que tendrá lugar EL LUNES 5 de Marzo de 3 á 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 5 del próximo Marzo, de 3 á 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de los inmuebles siguientes:

1.º Dos fracciones de campo con todo lo que contengan, sitas en el departamento de la Florida, señaladas con los números 1 y 2 y compuesta la 1.ª de 780 cuadras cuadradas y 1048 varas equivalentes 582 hectáreas 99 áreas, 99 centiáreas y 99 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la sucesion Pagiani; por el Sud la fraccion número 2, por el Este la sucesion Iéero y Cabot; y por el Oeste el arroyo de la Virgen y la 2.ª consta de igual área que la anterior y confina por el Norte con la fraccion número 1; por el Sud con las fracciones 3 y 4 de doña Placida B. de Cibils; por el Este la fraccion Iéero y Cabot y por el Oeste el arroyo de la Virgen.

Y 2.º El solar núm. 2 de la manzana 154 de la nueva ciudad, compuesto de 9 metros 36 centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay por 21 metros 20 centímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 3 de don Alberto Cibils, 21 metros 25 centímetros en la línea del Este por donde confina con terreno de Lorente y por el Oeste con doña María Cibils, formando un área superficial de ciento noventa y nueve metros cuadrados. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 %, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en la ejecucion seguida por don Oscar Arteaga contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Nota—Por mas datos, al escritorio, calle Cerrito núm. 211 y 213.

507-fb.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil de 3er. turno

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Miguel Correa, señores Mallman y Compañía, Carrasco y Hernandez y otros, sobre reivindicacion de un terreno, con los edificios que contiene, situado en la Costa Norte de esta Nueva Ciudad, compuesto de un área superficial de mil quinientas ochenta y nueve varas setenta [illegible]

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Balparda de Ibarra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

469-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Scandroglio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 90 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

473-mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Márcos Techera, se va á proceder el juéves 15 del próximo mes de Marzo, de 4 á 5 de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del mismo, á la venta en almoneda pública y en la forma de estilo, de una fraccion de campo con el edificio y mejoras que contenga, situada en la seccion de Garzon, departamento de Maldonado, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el número 14, compuesta de ciento cuarenta y siete hectáreas y cinco mil setecientas sesenta y dos centiáreas, equivalentes á doscientas cuadras cuadradas, y lindante por el Norte y Nordeste, con la fraccion número trece y arroyo del Sauce; por el Sud con la fraccion número cinco; por el Este con el dicho arroyo del Sauce; y por el Oeste con la fraccion número dos, tasada en la cantidad de dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos y setenta y nueve centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

416-mz.15

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

...se cita, llama y emplaza á don José Calamia, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado en los autos que sigue con la Compañía La Platense, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

465-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fassio y doña Petrona Goldo de Fassio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante [illegible] á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

466-mz.17

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hura, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 30 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3725-mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 24 de Febrero próximo, de dos á tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á las puertas del Juzgado, de un terreno y finca situado en el pueblo del Durazno, compuesto aquél de novecientos veintidos metros cuadrados, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos y doce centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta se efectúa en los autos que sigue Rosa Saint Bois de Holveg con Juan Gonella por cobro de pesos.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 30 de 1894. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

323-fb.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Felix Bottini, están de manifiesto en el Juzgado por el término legal.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

454 fb.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Alejandro Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

283-fb.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á la [illegible] ...de la solvencia ó insolvencia de la masa.—Montevideo, Febrero 21 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

560 mz.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Koegler para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y ocho del corriente, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

540-fb.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Alejandro Massa, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

543-mz 3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco R. Gomez, para que dentro del término de veinte dias se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don César S. Caprile, calle Misiones núm. 43, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 14 de 1894. *Benjamin Pererira*, actuario.

541 mz 11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos de moratorias de don Juan Garibotto, se convoca á los acreedores del mismo, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de interventor, por renuncia que de ese puesto ha hecho don Agustin Cañera.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

542-fb.28

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado L. de Impedimentos

[illegible]

...fecha 11 de Diciembre ppdo.—Montevideo, Febrero 2 de 1894.—*Antonio Sosa*, escribano público.

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en [illegible] mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Luza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Viñar*.

274-fb.25

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general se hace público que el Ministerio de la Guerra y Marina con fecha 22 de Enero ppdo. ha concedido cambio de nombre de la balandra «W. Rosanna Libre» por el de «Marta».

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

531-mz.6 — *Julio Merú.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, autorizada al efecto, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Miele, en representacion de los señores Menet y Compañía, comerciantes de esta capital, domiciliados en la calle Misiones núm. 193, se ha presentado pidiendo inscripcion en el registro de las marcas comerciales propiedad de los últimos, representadas por los nombres siguientes: *Juanita Dolores* para ser aplicada á las piezas de bramante que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, 17 de Febrero de 1894.

511-fb.23 — *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina autorizada debidamente y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente:

Que el señor don Eduardo M. Alvarez, en representacion del señor don Jorge Romann, de Nápoles, Italia, se ha presentado solicitando inscripcion en el registro de la marca comercial de propiedad de este último, titulada «Calabre», y representada por «Un caballo en libertad á toda carrera» y cuya marca será aplicada á todos los vinos, licores y aceites en general que introduce y expende en esta República.

Montevideo, 17 de Febrero de 1894.

Justo R. Pelayo, Director.

506 fb.26

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente:

Que la firma social Juan Shaw, de esta plaza y domiciliada en la calle Rincon núm. 21, se ha presentado á esta reparticion solicitando renovacion del registro de la marca comercial, propiedad de la misma, denominada «Sol», que emplean para distinguir todos los artículos de géneros en general, comestibles, bebidas, kerosene, alambre para cercos y líquidos en general en toda clase de envase, que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Febrero 17 de 1894.

Justo R. Pelayo, Director.

505 fb.26

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Se hace saber al personal enseñante que las escuelas públicas de este departamento, empezarán á funcionar el dia 2 de Marzo entrante.—*Julian O. Miranda*, inspector departamental.

fb.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas á crearse en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 5 de Marzo próximo.

mzo.5 — *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 4 de varones de la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, señalándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 28 del corriente

fb.28 — *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta á crearse en la villa del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 24 del corriente, de 12 á 4 1/2 p. m.

fb.24 — *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la Villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 28 del corriente.

fb.28 — *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural mixta á crearse en el camino de Rivera (Buceo).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 28 del corriente.

fb 28 — *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Juan Costa, dueño de tres valijas que le fueron detenidas el veinte y dos de Diciembre del año próximo pasado en el salon de revisacion de equipajes, por contener puntillas, para que dentro del término de veinte dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Febrero de 1894.

555 mz.3 — *La Direccion.*

Inspeccion de Viticultura

La Inspeccion de Viticultura avisa á los señores viticultores encargados de viñedos, que en caso de que sus plantaciones estén atacadas por alguna enfermedad, deben comunicarlo á esta oficina por escrito, absteniéndose en absoluto de enviar ejemplares de cepas enfermas.

Montevideo, Febrero 21 de 1894.

Inspector de viticultura, *Enrique Diez Ocampo*.

551 mz.21

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Geometría Analítica de la Facultad de Matemáticas.

El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Julio del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el primero del propio mes.

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

518-mz.1.º — *El secretario general.*

Se convoca á los ciudadanos inscritos en el Registro Permanente de la Universidad Nacional con el título de doctor ó licenciado, para la eleccion de un vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que tendrá lugar el 10 del entrante Marzo, á las 5 p. m.

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

544-fb.27 — *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Lerma**, nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 31 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Uruguay número 177, hijo de don Santiago Lerma, italiano, de 80 años, viudo, comercio, residente en Alexandria, y de doña Antonia Bosio, italiana, fallecida el 28 de Mayo de 1876 en Alexandria; y doña **María Luisa Vailatti**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 120; hija de don Luis Vailatti, italiano, de 45 años, casado, empleado, y de doña Magdalena Anomi, italiana, de 40 años, labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, [illegible] dentro de los ocho dias [illegible]. Y para publicar en la prensa firmo el [illegible] la ley.—*M. de Medina y* [illegible] del Estado Civil.

539-mz.2

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Febrero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bibiano Aguirrezabal**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad del Salto, departamento del mismo nombre, de profesion comercio, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 145; hijo de don Ramon Aguirrezabal y de doña Manuela Amuchástegui, finados, con doña **Dionisia Treiles**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad argentina, nacida en Dolores, provincia de Buenos Aires, de profesion sirvienta, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 145; hija de don Jacinto Treiles y de doña Dionisia Diaz, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar [illegible] por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

510 fb.28

En Montevideo y el dia 16 del mes de Febrero del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Sebastian Sancho**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Andraitx, provincia de las Baleares, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 271; hijo de don Juan Sancho, de nacionalidad español, de 52 años, estado casado, de profesion cocinero, domiciliado en la misma casa, y de doña Francisca Simon, de nacionalidad española, de 53 años, casada, domiciliada en Nueva Palmira; con doña **Masiana Barceló**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad española, nacida en Santa Margarita, provincia de las Baleares, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Piedras núm. 271; hija de don Rafael Barceló, de nacionalidad español, de 57 años, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Margarita Freu, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

487 fb 25

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Febrero del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Gonzalez Lorenzo**, de nacionalidad español, nacido en Ondamar, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 17, de profesion comerciante, hijo de don Benito Gonzalez, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en España, de estado viudo, de profesion jornalero, y de doña Benita Lorenzo, de nacionalidad española, fallecida en Ondamar no recordando en qué fecha; y doña **Cármen Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Armental, provincia de Oviedo, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 209, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Gonzalez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña Bernarda Fernandez, de nacionalidad española, fallecida en Armental no recordando la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

488-fb.25

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Febrero de 1894, á las 3 de la tarde, de conformidad con el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Ernesto Médica**, de nacionalidad italiano, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion relojero, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 210; hijo legítimo de don Luis Médica, italiano, de 58 años, joyero, viudo, y de doña María Scotto, italiana, fallecida en esta ciudad el 13 de Diciembre de 1883; con doña **María Pierrys**, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 210; hija legítima de don Francisco Pierrys, francés, y de doña María Pouey, francesa, ambos fallecidos en esta ciudad el 16 de Marzo de 1887 y el 14 de Febrero del corriente año, respectivamente

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.

558-mz.2

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Peifer**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 90, de profesion carpintero, hijo de don Estéban Peifer, de nacionalidad español, de estado viudo, de 68 años de edad, domiciliado en España, de profesion carpintero y de doña María Santos, finada; y doña **Josefa Pose**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 20, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Pose, finado y de doña Bárbara Toja, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

517-fb.28

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Febrero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardino Samuel Baud**, argentino, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion cocinero, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 203; hijo adoptivo de doña Isabel Barboza de Baud, de 65 años de edad, de nacionalidad brasilera, viuda, domiciliada en la calle Tacuarembó 203; y doña **Catalina Taralle**, de 17 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Pizerna, provincia de Potenza, domiciliada en la calle Charrúa 13; hija legítima de don José Taralle, de 44 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, domiciliado en la calle Charrúa, y de doña Filomena Dantonio, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Charrúa núm. 13.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

478-fb.24

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Febrero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fidel Perez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Lapela, provincia de Orense, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 84, de profesion confitero, hijo de don Lúcas Perez, de estado viudo, español, de 48 años de edad, residente en Lapela, provincia de Orense, agricultor, y de doña Saturnina Alvarez, que falleció en esta ciudad el 29 de Mayo de 1886; y doña **Diamante Coduri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Rossano, provincia de Massa Carrara, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don Ludovico Coduri, casado, italiano, de 60 años, labrador, y de doña María Mucetti, casada, italiana, de 50 años, de profesion labores de su sexo, residentes en Rossano, provincia de Massa-Carrara.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

463-fb.23

En Montevideo, á 12 de Febrero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Fojo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Martin García núm. 47, de profesion panadero; hijo de don Cipriano Fojo, de nacionalidad español, de 40 años, casado, labrador, y de doña Andrea Cortes, de nacionalidad española, de 43 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de la Coruña; y doña **Leonor Pita**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Martin García núm. 47, de profesion labores de su sexo; hija de don José Pita que falleció en esta seccion el dia 13 de Abril de 1892, y de doña Antonia Balsareal, de nacionalidad española, de 47 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Martin García núm. 47.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

464-fb.23

En Montevideo, á 15 de Febrero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Gandolfo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Piana, provincia de Génova, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 21, 4.ª seccion judicial, de profesion comerciante, hijo de don Pedro Gandolfo, italiano, de 57 años, casado, de profesion rentista, y de doña Filomena Basini, italiana, de 40 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado número 21; y doña **Delfina Ricca**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 12, de profesion labores de su sexo; hija de don Enrique Ricca, italiano, de [illegible] años, casado, de profesion Albañil, y de doña Segunda Araldo, italiana, de 40 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Bequeló núm. 12.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

[illegible]

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los trece dias del mes de Febrero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Meliton Telmo Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 23 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado, hijo legítimo de don Isidro Rodriguez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion militar, y de doña Natalia Piñeyro, de nacionalidad oriental, de estado casada, de 45 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, de profesion labores de su sexo; y doña **Andrea Cuxe**, de estado viuda de Felipe Hernandez, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 23 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Pan de Azúcar número 67, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Cuxe, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 54 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, calle Figueroa núm. 155, de profesion labrador, y de la finada doña Ana Perdi, fallecida en la villa de la Union en el año 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

451 fb.22

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 10 de Febrero de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Manfredi**, italiano, de [illegible] años, soltero, comerciante, domiciliado en esta villa, hijo de don Benigno Manfredi, italiano, de 52 años, casado, comerciante, vecino de esta villa, y de doña Cármen Albanese, italiana, de 47 años, casada, vecina; y doña **Margarita Bazan**, oriental, de 16 años, soltera, labores de su sexo, vecina de esta seccion; hija de don Juan Bazan y de doña Cármen Perez, orientales, de 38 y 33 años respectivamente, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

470 fb.24

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Feliciano Viera**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion estudiante, domiciliado en la calle Minas núm. 138; hijo de don Feliciano Viera, de nacionalidad oriental, de 59 años, de estado casado, de profesion militar, residente en el departamento del Salto, y de doña Petrona Figueroa, de nacionalidad oriental, de 41 años, de estado casada, residente en el departamento del Salto; con doña **Cármen Garino**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Brandzen núm. 11; hija de don Estéban Garino, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Brandzen 11 y de doña María Luisa Sapello, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Brandzen núm. 11.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

452 fb.22

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Leonardo Mainero**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Juan D. Jackson núm. 52; hijo de don Francisco Mainero, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Filomena Campaña, de nacionalidad italiana, de 41 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en el Barrio de Nueva Roma; con doña **Teresa Lucaso**, de nacionalidad italiana, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Juan D. Jackson núm. 52, hija de don Domingo Lucaso, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Juan D. Jackson núm 52, y de doña Carmela Timbó, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Juan D. Jackson núm. 52.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

539-mz.1.º

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 20 dias del mes de Febrero de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Barrios**, oriental, de 28 años, nacido en esta seccion, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Cándido Barrios, español, de 55 años, casado, agricultor, y de doña Gregoria Bravo, oriental, de 52 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion; y doña **Irene Curbelo**, oriental, de 17 años, nacida en la villa del Cerro, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Abdon Curbelo, oriental, fallecido, y de doña Francisca Concepcion, oriental, de 38 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

557-mz.2

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Febrero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ciro Prezioso**, nacido en Nápoles, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 93, de profesion comercio, hijo de don Pascual Prezioso, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 93, de profesion comercio, y de doña Pascua Baston, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Casupá número 93; y doña **Cayetana Palermo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Piñola, provincia de Basilicata, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 65, de profesion labores de su sexo, hija de don Saverio Palermo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 65, de profesion comercio y de doña Carolina Tonio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 65, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

450 fb.22

Gaston, sin ser dueño de contener sus sollozos, corrió á arrojarse sobre el rostro del moribundo.

—¡Padre mio!—gritó con indecible angustia.

E imprimió los labios sobre aquella frente que ya helaba el soplo de la muerte.

Asustado retrocedió, interrogando al médico con una mirada ansiosa.

Este no vaciló.

—Caballero—dijo con solemnidad—vuestro padre ha muerto. Ha espirado sin recobrar el conocimiento, y por lo tanto sin sufrimiento.

—¡Hermosa muerte!—aventuró la hermana de caridad.

Gaston se dejó caer de rodillas á los piés del lecho, ocultándose el rostro entre las manos.

Así permaneció largo espacio como herido del rayo, sin pronunciar una palabra y sin derramar una lágrima. Por fin, un doloroso suspiro salió de su pecho, y el llanto corrió en abundancia de sus ojos.

Cuando levantó la cabeza, el médico habia partido; pero la hermana de la caridad seguia en su puesto, leyendo un libro de horas y dando la última mano al vestido del cadáver.

—¿Deseáis velar á vuestro padre, ó preferis descansar?—preguntó.

—¡Dejadme!—respondió Gaston.—Le velaré solo.

—En ese caso me permitiréis ir á la cocina para hacerme un poco de café. Si el señor quiere algo no tiene mas que llamar. Aparte de esto, cada dos horas vendré á tomar sus órdenes. En este tiempo una noche se pasa pronto... ¡Buenas noches, caballero!

La hermana de la caridad se retiró y Gaston cayó de nuevo en sus reflexiones.

Entonces todo su pasado cruzó por delante de sus ojos. Aquella infancia pobre y llena de sacrificios, en que el padre tenia por todos recursos una modesta plaza en la administracion de un periódico, y en que la madre se dedicaba á hacer flores contratadas para un almacen al por

menor, se le representaba tan al vivo como si solo le separara de ella unas cuantas horas.

Despues la situacion habia mejorado. El padre habia entrado en casa de los Riverol; la madre habia dejado de trabajar y el niño de la escuela gratuita habia pasado al Liceo.

Cuando la madre murió víctima de una fiebre tifoidea, el padre no tuvo otro consuelo que adorar y mimar á su hijo. ¡Cuántas lágrimas le hacia derramar ahora el recuerdo de los mil temores de aquel hombre cegado por la bondad paternal!

Aquellas dulces memorias trajeron otras más tristes.

El jóven no podia menos de ver los desaciertos del presente y las sombras del porvenir...

¿Qué iba á ser de él, humilde bachiller en Derecho, sin otro recurso que sus incompletos estudios? Se meteria á pasante de escuela? ¿Se haria pasante de un procurador? ¿Dónde encontrar una plaza para sus facultades y su instruccion? Todas las profesiones liberales son objeto de tal concurrencia, que es necesario tiempo y dinero para llegar á ellas.

Y, sin embargo, él era ambicioso. Acostumbrado á ciertas comodidades y á determinados lujos, le eran tan indispensables como el pan cotidiano.

¿No hubiera valido más que su padre le enseñara un oficio? Entonces se hubiera acostumbrado á amar el trabajo y le serian desconocidos esos frívolos apetitos que necesariamente habian de serle funestos.

Todo esto lo comprendia. Pero ¿cómo enmendarse? El El pliegue formado en su carácter era imborrable y no habia mas remedio que procurarse una existencia al par ociosa y cómoda.

¿Se haria periodista? ¿Se dedicaria á los negocios comerciales? No lo sabia; pero de seguro no seria ni profesor, ni comerciante, ni empleado. Al trabajo regular y forzoso no podia acostumbrarse. Y era preciso ganarse la vida.

Al real y profundísimo dolor que le ocasionaba la muer-